

CTVS circuito de tenis
veteranos de Sevilla

1. COMITÉ ORGANIZADOR

El Circuito de Veteranos de Sevilla (CTVS) estará gestionado por la Federación Andaluza de tenis a través de la Delegación provincial de Sevilla, en acuerdo con los clubes organizadores. El comité organizador estará constituido por los siguientes miembros:

- El Delegado Provincial de Sevilla de la Federación Andaluza de Tenis.
- Un representante de cada club participante, con poder ejecutivo, gerente o presidente.
- Un secretario (Administrativo de la Delegación Provincial).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este reglamento tendrá una vigencia anual, igual a la duración del circuito y serán renovadas automáticamente junto con la renovación, en su caso, del circuito, incluyéndose también anualmente cuantas modificaciones se acuerden por parte del C.O. y se aprueben por parte de la F.A.T.

3. NÚMERO DE TORNEOS Y FECHAS

El circuito se compondrá de un mínimo de cuatro torneos y un Máster final. En 2025 los torneos puntuables para el CTVS serán

	Torneo	Club Anfitrión	Fecha
1	Torneo Juan Miguel Navas	Club Tenis Pitamo	Febrero
2	Torneo Veteranos Club De Campo	Club De Campo	Marzo
3	Provincial Veteranos Sevilla	C.T.T. Blas Infante	Abril
4	Torneo Benefico	A.R. Rio Grande	Mayo
5	Trofeo Guadaira	Club Tenis Oromana	Septiembre
6	Memorial Rubén Gutierrez	A.R. Rio Grande	Octubre
7	Máster	Ctt Blas Infante	Noviembre

4. CATEGORÍAS

En 2025 serán convocadas las siguientes categorías:

Individual femenino y masculino: +30, +35, +40, +45, +50, +55, +60, +65, +70

Dobles masculino y femenino: +30, +35, +40, +45, +50, +55, +60, +65, +70

En caso de que los inscritos en la categoría no alcanzara el número de 8, el Club organizador se reserva el derecho para complementar con la categoría superior (Ejemplo. 8 jug +35 y solo 2 +40, estos pasarían a la categoría +35), previo consentimiento del jugador,

Todas las categorías serán puntuables para el Máster, pudiéndose celebrar este a criterio del C.O. siempre que se hayan celebrado como mínimo en la mitad de los torneos. Para clasificarse, el jugador deberá haber jugado al menos la mitad de los torneos celebrados.

5. INCLUSIÓN DE TORNEOS EN EL CIRCUITO

Los clubes que deseen incluir un torneo en el circuito deberán proponerlo por escrito a la Delegación provincial de Tenis de Sevilla, dentro del período hábil para incorporarlo en el calendario establecido al efecto por la F.A.T. El club deberá aceptar las condiciones de participación del torneo en el CTVS, descritas en el documento Anexo I.

6. SISTEMA DE JUEGO

Todos los partidos individuales y dobles se disputarán al mejor de DOS tiebreak sets, con un supertiebreak a 10 puntos en caso de empate a un set. En la prueba de dobles se utilizará el sistema no-Add (sin ventaja).

7. PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

La forma de puntuar en los torneos es la siguiente:

PUESTO	PUNTO OTORGA
Campeón	21
Finalista	15
½ Final	10
¼ Final	6
1/8 Final	3
1/16 Final	1

Los perdedores por W.O. justificado en su primer partido, no obtendrán ningún punto del circuito, pero si podría disputar la consolación.

Los perdedores por W.O. sin justificar en cualquier ronda, no obtendrán ningún punto.

Dos W.O. sin justificar supondrán la NO calificación para el máster

8. CAMPEÓN DEL CIRCUITO

El campeón del circuito en cada categoría será aquel jugador que consiga mayor número de puntos, sumando los puntos obtenidos en los distintos torneos, excluyendo el Máster.

9. CLASIFICACIÓN PARA EL MÁSTER.

Todos los jugadores que hubieran conseguido algún punto en los torneos jugados formarán una lista clasificatoria por cada categoría donde irán reflejados los puntos obtenidos en cada torneo y que estará ordenada según los puntos conseguidos. Al finalizar el circuito, después de jugarse el último torneo anual, excluido el Máster, los ocho jugadores mejor clasificados de esta lista, merced a los puntos obtenidos se clasificarán para el Máster, siempre que cumplan con el requisito de haber disputado al menos la mitad más uno de torneos organizados. La inscripción al Master será abierta a todos los jugadores que hayan disputado al menos una prueba del circuito, pero la lista de aceptados definitiva se confeccionará en base a los criterios indicados anteriormente. En el caso de no haber ocho jugadores que cumplieran este requisito se completará el Máster con los de más puntuación del circuito.

En caso de empate entre jugadores para la disputa del Máster prevalecerán, sucesivamente, los siguientes criterios:

- 1º Mayor número de torneos jugados
- 2º Clasificación nacional vigente en la fecha de organización del Máster.
- 3º Sorteo, por el sistema de moneda al aire.

La figura del wild-card para el Máster no existe. El resto de los jugadores integrantes de la lista de inscritos, conformarán la denominada “lista de aceptados y alternativos”. Una vez comenzado el Máster no se podrán sustituir jugadores. Un jugador solo podrá jugar el Máster en una categoría, preferentemente la que corresponda a su edad, aunque por puntuación se hubiera clasificado para más de una.

10. SISTEMA DE JUEGO DEL MÁSTER

El sistema de competición será dos grupos con liguilla / Round Robin. Cada grupo estará formado por 4 jugadores. En el caso de no haber 8 jugadores inscritos en una categoría, el C.O. confeccionará los grupos en función del número de inscritos.

En aquellas categorías en las que se hayan formado 2 grupos, tras la finalización de la fase de liguilla, se disputarán las semifinales.

Los cruces de las semifinales serán los siguientes:

- 1º grupo A vs 2º grupo B
- 1º grupo B vs 2º grupo A

Los ganadores de cada semifinal disputarán la final.

Los cabezas de serie de cada grupo serán determinados por la clasificación en el circuito y no por su ranking nacional.

- El 1º y 2º clasificados serán cabezas de serie de cada uno de los grupos
- El 3º y 4º serán sorteados para su inclusión en cada grupo.
- Los jugadores restantes se sortearán para su asignación a cada grupo.

Un w.o injustificado en la fase de grupo implica la eliminación directa de ese jugador y se anularía el resto de los partidos en los que hubiera participado, pero si se computaría el resultado en la forma ordinaria en aquellos partidos que hubiera disputado a efectos de la clasificación nacional.

Un W.O justificado no implica la eliminación del jugador de la fase de grupo, siempre y cuando se presente dicho justificante antes del comienzo del partido.

11. CLUB ANFITRIÓN DEL MASTER

El club anfitrión del Máster durante cada año, será el Ctt Blas Infante.

12. GESTIÓN DE TORNEOS y MASTER

12.1. Cuota inscripción

Las cuotas de inscripción para los torneos del circuito serán las siguientes:

- Inscripción individual: 20 €/jugador
- Inscripción Dobles: 10€/jugador
- Inscripción en dos categorías (2 individuales o individual y dobles): 30€/jugador

12.2. Gestión de torneos

Todos los clubes organizadores deberán acogerse al programa de gestión de inscripciones de FATENIS (no implica el pago), así como toda la información relevante sobre el torneo (cuadros, orden de juego...) deberá ser publicada en la misma plataforma. Si bien cada club podrá decidir organizar sus torneos del circuito por una de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1. Gestión FAT.

La Federación organiza el torneo y el club aporta sus instalaciones. A la finalización del torneo, la Federación presenta al club el balance económico del mismo, haciendo entrega de los beneficios resultantes de dicha gestión. Esta gestión incluye:

INGRESOS	GASTOS
Inscripciones Individuales	Juez Árbitro
Inscripciones Dobles	Jueces de Silla
	Bolas
	Gastos homologación/Clasificación cuadros
	Cuotas para financiación del Máster

OPCIÓN 2. Gestión Club.

El club anfitrión organiza en su integridad el torneo, gestionando el 100% de cobros y gastos incluidos los descritos anteriormente.

A la finalización del torneo, se deberá abonar a la federación:

- Gastos homologación/clasificación cuadros.
- Liquidación de cuota para financiación del Máster.

La organización y gestión del Máster será realizada siguiendo la opción 1 anteriormente descrita, es decir, será gestionado directamente por la F.A.T. en la sede del club anfitrión que corresponda cada año.

13. FINANCIACIÓN DEL MASTER

El Máster se financiará con la aportación por parte de cada club participante en el circuito una cantidad correspondiente al 10% de las inscripciones individuales.

La cuota de inscripción para el Máster será de 15€ por jugador/a.

14. ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

Este Reglamento será registrado en la F.A.T. y tanto los clubes organizadores de los torneos pertenecientes al circuito, como los jugadores participantes aceptan este Reglamento en todos sus términos.

CLUBES

Por Club de Tenis Oromana

Fdo:

Por Club de Tenis Pítamo

Fdo:

Por Club de Campo

Fdo:

Por Ctt Blas Infante

Fdo:

Por A.R Rio Grande

Fdo:

Delegado provincial Sevilla
Federación Andaluza de Tenis

Fdo:

Secretario

Fdo: